A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DCONTRATO	**1420.10.3.216 DE 2025**	
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS**	
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CALDAS "BATUTA"**	
NIT	**800.214.674-5**	
REPRESENTANTE LEGAL	**NATALIA MEJÍA MARULANDA**	
IDENTIFICACION	**30.280.262 de Manizales**	
OBJETO CONTRATADO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS DE FOMENTO A LA FORMACIÓN MUSICAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.**	
VALOR DEL CONTRATO	**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000).**	
PLAZO DEL CONTRATO	**Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 26 de diciembre de 2025.**	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**559**
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		**946**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
Agosto 12 de 2025	**Agosto 13 de 2025**	**Diciembre 26 de 2025**
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
Daniela Flórez Grisales	**3**	**18/11/2025**

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Ofrecer formación musical en el nivel de iniciación a 105 niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio, brindándoles herramientas para su desarrollo artístico y social.	Mediante la supervisión realizada, se indica que, la Fundación Batuta Caldas ejecuta procesos de formación musical **con 105 NNJA** en la etapa de iniciación, promoviendo su **formación artística y social**. Proporcionándoles herramientas fundamentales para su desarrollo integral.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	Por medio de **espacios pedagógicos y de práctica musical,** los estudiantes adquieren nociones básicas de **lenguaje musical, ritmo, entonación y manejo de instrumentos**, fortaleciendo además valores y habilidades socioemocionales. La experiencia de hacer música en conjunto promueve la construcción de valores fundamentales, entre ellos el **respeto, la escucha activa y la responsabilidad**, contribuyendo al bienestar y la armonía en sus contextos educativos y familiares. El enfoque pedagógico de Batuta Caldas se centra en **procesos de sensibilización, exploración instrumental y motivación**, al considerar que esta etapa inicial constituye la base fundamental para el desarrollo artístico individual. Todo este proceso se orienta hacia un objetivo común, participar de manera fortalecida en la **muestra musical de cierre del año** 2025, escenario en el que cada estudiante demostrará los logros alcanzados tanto en su formación musical como en su desarrollo personal. Este **trabajo articulado** consolida una formación integral, generando un impacto positivo en su crecimiento humano y en su vínculo con la **música como herramienta de transformación social.**
2. Brindar formación musical sinfónica a 103 niños, niñas y jóvenes de 6 a 17 años, a través de las agrupaciones de	Durante la supervisión de las actividades se evidencia, que la **Fundación Batuta Caldas** reafirma su compromiso con el desarrollo artístico y social de la niñez y juventud del

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

rotación instrumental, semillero y la orquesta Infantil de cuerdas frotadas, fomentando su desarrollo artístico y social.	municipio de Aguadas, ofreciendo formación musical sinfónica a **103 NNJA entre los 6 y 17 años.** Durante el segundo semestre de 2025, las actividades artísticas y académicas avanzan de acuerdo con el cronograma establecido. El proceso formativo se organiza en tres agrupaciones principales: **Rotación Instrumental,** con 61 estudiantes; **Semillero Orquestal,** con 26 participantes y la **Orquesta Sinfónica Infantil de Cuerdas Frotadas**, conformada por 16 integrantes, para un total de **103 NNJA** vinculados al programa. Cada agrupación recibe una formación integral que combina **clases gramática musical, clases individuales de instrumento y ensayos generales**, lo que permite a los estudiantes progresar tanto en el dominio técnico como en la expresión artística de los instrumentos de cuerdas frotadas. Este enfoque pedagógico fomenta el desarrollo de habilidades personales, como la **cooperación, la escucha activa y el sentido de pertenencia,** la metodología aplicada se mantiene coherente con la de ciclos anteriores, adaptándose a las particularidades de cada grupo y seleccionando repertorios adecuados al nivel de avance de los estudiantes. El proceso de **Rotación Instrumental** se ha desarrollado con continuidad y coherencia respecto a las etapas formativas anteriores, consolidando un enfoque progresivo que responde al nivel de desarrollo musical y técnico de cada grupo.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	Este proceso permite que los estudiantes **exploren** diferentes **familias de instrumentos**, ampliando su **comprensión sonora y fortaleciendo sus habilidades interpretativas, favorece la identificación de afinidades musicales individuales y promueve su formación integral**, en la que la práctica colectiva, la escucha activa y la cooperación se convierten en pilares fundamentales del aprendizaje. Repertorios como Los Pollitos, Jingle Bells, Estrellita y Remando Suavemente brindan a los estudiantes la oportunidad de afianzar elementos fundamentales como **el pulso, la coordinación rítmica, la afinación, la escucha colectiva y la expresión básica**. Este enfoque lúdico y pedagógico favorece la motivación, fortalece la confianza y fomenta el gusto por la música, estableciendo bases sólidas para las etapas posteriores de formación instrumental. **La Orquesta Semillero** mantiene una línea metodológica coherente con los objetivos establecidos en meses anteriores, basada en la progresión ordenada y el fortalecimiento técnico. El trabajo se ha desarrollado sobre un enfoque estructurado, que permite a los estudiantes afianzar contenidos musicales a través de un repertorio cuidadosamente seleccionado. Entre las obras principales estudiadas se incluyen Oye Cómo Va, Coro de Cazadores, fragmentos de la Sinfonía del Nuevo Mundo y Aire de Marcha. Estas piezas han facilitado la exploración de **nuevos matices sonoros, el desarrollo de la afinación colectiva y el fortalecimiento de las dinámicas grupales**, aspectos fundamentales para la futura interpretación de repertorios más complejos.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

En La **Orquesta Infantil**, el enfoque pedagógico se ha centrado en consolidar un repertorio variado y desafiante, que ha promovido el fortalecimiento de destrezas tanto técnicas como interpretativas. A lo largo del mes, se ha seguido un **proceso acumulativo y progresivo**, partiendo de los conocimientos previamente adquiridos e incorporando nuevos elementos que enriquecen la capacidad musical y expresiva de la agrupación.

El repertorio trabajado incluyó obras como **Danza Negra, Mambo 5, Oye Cómo Va, fragmentos de la Sinfonía del Nuevo Mundo**, villancicos tradicionales como **Campana sobre Campana, Noche de Paz y El Burrito Sabanero**, además de las piezas correspondientes al **Banquete y al Festival**. Este conjunto de obras ha facilitado la exploración de distintos estilos, dinámicas y exigencias musicales, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento sostenido de su técnica instrumental.

Iniciación.



www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co







www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co





Rotación.



www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co







www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co





Semillero.



www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co







www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co


Batuta
Centro Musical Batuta Aguadas
Gobernación de CALDAS
Secretaría de CULTURA


Batuta
Centro Musical Batuta Aguadas
CALDAS


Batuta
Centro Musical Batuta Aguadas
CALDAS



Orquesta Infantil



www.aguadas-caldas.gov.co

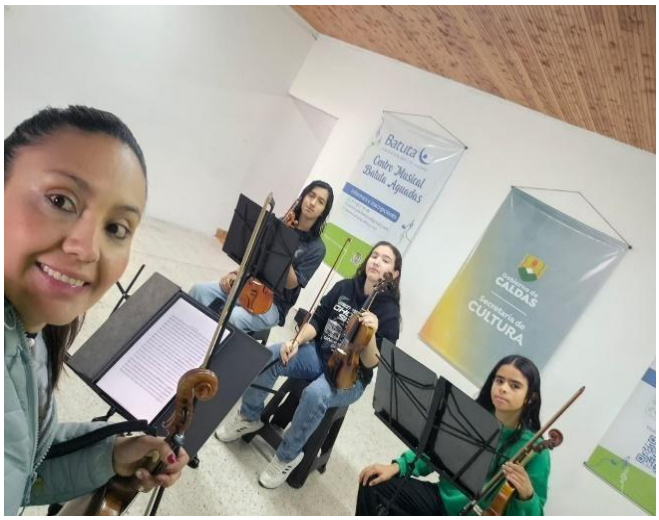
Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co


Batuta
Centro Musical Batuta Aguadas
Gobernación de CALDAS
Secretaría de CULTURA


Batuta
Centro Musical Batuta Aguadas
Gobernación de CALDAS
Secretaría de CULTURA


Centro Musical Batuta Aguadas
Informes e inscripciones
Gobernación de CALDAS
Secretaría de CULTURA
Batuta
Centro Musical Batuta Aguadas
Informes e inscripciones


Batuta
Centro Musical
Batuta Aguadas
CALDAS


Batuta
Centro Musical
Batuta Aguadas
CALDAS
CULTURA


Batuta
Centro Musical
Batuta Aguadas

	
3. Garantizar un equipo docente integrado por licenciados en música para impartir la formación musical en el Municipio	Mediante la supervisión de las actividades se indica que, en el marco del convenio suscrito con el municipio de Aguadas, **la Fundación Batuta Caldas** garantiza un equipo **docente compuesto por licenciados en música**, comprometidos con la formación integral de NNJA del territorio, este equipo, con experiencia en pedagogía y práctica instrumental, asegura una enseñanza de calidad adaptada a las necesidades de cada nivel formativo. La Fundación Batuta a través de la coordinadora del centro musical Aguadas Laura Milena Vargas, lidera y supervisa el desarrollo académico y logístico de las actividades, asegurando la implementación coherente y efectiva del plan de estudios en todas las agrupaciones. Las clases se desarrollan de manera continua y estructurada cada semana, favoreciendo avances significativos en el aprendizaje musical de los estudiantes, además, el programa se complementa con talleres itinerantes especializados en violonchelo y contrabajo, impartidos por docentes de cuerdas graves

	que visitan periódicamente el municipio, ampliando las oportunidades de formación y fortaleciendo el nivel técnico y expresivo de los participantes en estos instrumentos.
4. Realizar 3 conciertos públicos con los integrantes del grupo musical, previa coordinación con la Secretaría de Educación Municipal sobre la fecha y lugares.	Durante la supervisión de las actividades se indica que el **17 de octubre, la Orquesta Infantil de Cuerdas** Frotadas del programa Batuta Aguadas ofreció un concierto dirigido a la comunidad educativa de **la Institución Educativa Roberto Peláez.**  





Posteriormente, **el 22 de octubre**, realizó un segundo concierto, dirigido a la comunidad educativa de la **Institución Marino Gómez Estrada.**









www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	Estas presentaciones fueron organizadas **en coordinación con la secretaria de Educación** municipal y los rectores de los colegios, con el objetivo de difundir el proceso formativo que se desarrolla en el municipio y promover la participación en el programa para el año 2026. Durante los conciertos, los NNJA integrantes de la orquesta Infantil interpretaron un repertorio cuidadosamente seleccionado, que refleja el trabajo técnico, expresivo y pedagógico desarrollado durante los meses anteriores. La participación activa del público compuesto por estudiantes, docentes, familias y directivos evidenció el impacto positivo de la formación musical. Este tipo de espacios fortalece la confianza y la motivación de los estudiantes y visibiliza la importancia de los procesos artísticos como herramientas de transformación educativa y cultural en el municipio, fomentando la valoración de la música como un medio para el desarrollo integral y la cohesión comunitaria
5. Vincular a las familias de los estudiantes en actividades educativas, lúdicas, reflexivas y de integración que contribuyan a la convivencia familiar y social.	Durante la supervisión de las actividades se indica que el área social de la **Fundación Batuta Caldas** continúa implementando las acciones de acompañamiento psicosocial, reafirmando así el compromiso institucional con el bienestar integral de los NNJA participantes, estas acciones buscan fortalecer los vínculos familiares positivos y promover entornos protectores que favorezcan su desarrollo personal y social. Durante el periodo supervisado se evidencia el desarrollo de la siguiente actividad:

	• Se desarrolló el taller **"Empatía y Autorregulación Emocional"**, cuyo objetivo principal fue fortalecer en los estudiantes del grupo de rotación instrumental las habilidades de empatía y manejo adecuado de las emociones, especialmente en situaciones que les generan enojo, frustración o dificultad para expresarse de forma asertiva. Durante el encuentro, se promovieron diversas dinámicas participativas y de interacción grupal orientadas a que los NNJA identificaran sus **propias emociones, comprendieran la relación entre emoción, pensamiento y comportamiento y aprendieran a desarrollar estrategias de autorregulación emocional positivas**. Esta actividad favoreció la reflexión sobre la importancia de ponerse en el lugar del otro, escuchar activamente y actuar con respeto ante las diferencias. Como herramienta central, se implementó la técnica de "**Relajación del Volcán**", basada en la respiración 3–7 (inhalar durante tres segundos y exhalar durante siete), utilizada como metáfora del control emocional: **la "lava interna"** simboliza la ira o la tensión acumulada y el ejercicio permite liberar estas emociones de manera controlada y consciente, a través de esta técnica, los estudiantes lograron practicar la calma, la autorregulación y la reflexión antes de reaccionar impulsivamente. Se generó espacios de diálogo donde los participantes expresaron las emociones que con mayor frecuencia experimentan en su entorno escolar y familiar, reconociendo situaciones que les generan malestar y explorando formas más adecuadas de

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

afrontarlas.

El taller contribuyó significativamente a **fortalecer la convivencia, promoviendo valores como el respeto, la empatía, la cooperación**, el autocontrol y brindó a los participantes herramientas emocionales y prácticas que favorecen su desarrollo personal, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales tanto dentro como fuera del aula.







- El 23 de octubre de 2025 se llevó a cabo en el municipio de Agudas un **conversatorio con los padres de los estudiantes** beneficiarios del programa Batuta, orientado a profundizar en el enfoque de la **Crianza Humanitaria**, durante el encuentro se dialogó sobre esta forma de acompañar a NNJA desde el respeto, la empatía y la comprensión de sus emociones. Se destacó que la Crianza Humanitaria reconoce a cada niño como un ser humano completo, con dignidad, necesidades legítimas y una voz que debe ser escuchada. Asimismo, se aclaró que no se trata de una crianza permisiva, sino de una crianza consciente, firme en los límites, amorosa en el trato y coherente en los valores.

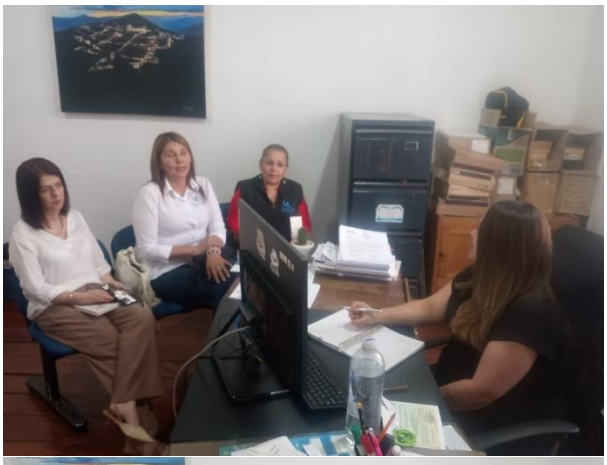
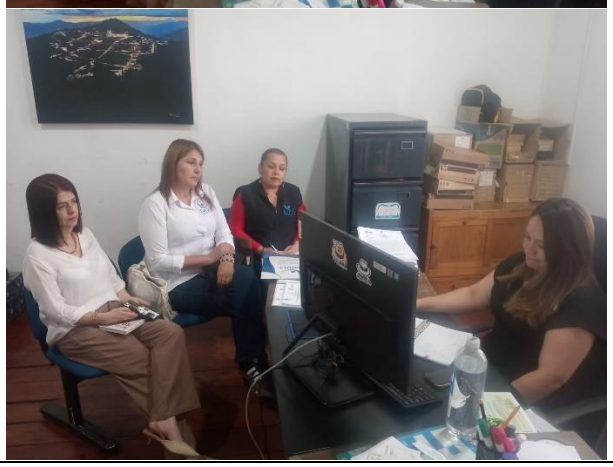


	 
6. Aportar material pedagógico para estudiantes y docentes para garantizar soporte metodológico en el proceso de formación musical inicial y de inducción instrumental.	Durante la supervisión de las actividades se expresa que **La Fundación Batuta Caldas mediante** su dirección musical y coordinación académica, garantiza la entrega oportuna de **material pedagógico y repertorio adaptado a cada grupo,** asegurando la continuidad y calidad del proceso formativo. Complementariamente, desde la administración de Batuta se provee los insumos logísticos necesarios para el funcionamiento de los centros musicales. Esta articulación entre lo **académico y lo operativo** permite una experiencia formativa integral y de alto impacto para los estudiantes.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

7. Mensualmente, socializar con la supervisora del contrato los avances en los componentes pedagógicos, sociales, familiares y de funcionamiento, de acuerdo con las actividades desarrolladas. Además, proporcionar información sobre el nivel de matrícula y la deserción en los procesos llevados a cabo por la Fundación de Orquestas Infantiles de Caldas – BATUTA.	Realizada la supervisión de la presente actividad la **Fundación Batuta Caldas** cumple con el compromiso de socializar mensualmente con la supervisora del contrato los avances pedagógicos, sociales y de gestión del programa, complementando esta comunicación con la Alcaldía de Aguadas para facilitar la toma de decisiones conjunta y fortalecer el proceso formativo. Con el apoyo de la asistente del Centro Musical, la coordinadora del programa, se presenta **información sobre matrícula y casos de deserción**, permitiendo implementar acciones preventivas que favorezcan la permanencia de los NNJA en la formación musical.  

8. Acompañar los procesos musicales, académicos y administrativos del centro, dando sostenibilidad al programa y garantizando niveles altos de calidad en el proceso.	Mediante la supervisión de las actividades, se evidencia el respaldo de su equipo musical y administrativo, la **Fundación Batuta Caldas** acompaña de forma constante los procesos académicos, artísticos y operativos del Centro Musical, garantizando la sostenibilidad del programa y la calidad en la formación ofrecida. Los docentes del programa Batuta Aguadas **reciben seguimiento permanente por parte de la dirección musical y la coordinación académica**, lo que asegura el adecuado desarrollo de las actividades pedagógicas.
9. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia que la Fundación Batuta Caldas actúa con responsabilidad y transparencia, cumpliendo fielmente el contrato con la Alcaldía de Aguadas. Sus acciones se desarrollan en coherencia con los objetivos y compromisos establecidos, asegurando una gestión clara y centrada en el bienestar de los NNJA beneficiarios, al mismo tiempo que fortalece los procesos musicales, sociales y educativos dentro del marco legal e institucional vigente.
10. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia que, en el marco del contrato suscrito, la Fundación Batuta Caldas cumple con sus obligaciones con responsabilidad y compromiso, actuando siempre bajo los principios de legalidad, transparencia y respeto a las normas vigentes. La Fundación mantiene su autonomía institucional y operativa, sin establecer relación de subordinación frente a la entidad contratante. A la vez, colabora de manera articulada con la Alcaldía de Aguadas, garantizando una gestión ética y enfocada en

	el bienestar de la comunidad.
11. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del Municipio de Aguadas - Caldas	El área administrativa de la Fundación Batuta Caldas, junto con el equipo social, mantiene una comunicación constante y respetuosa con la supervisión del contrato, asegurando la coordinación e información oportuna sobre las actividades del Centro Musical Batuta Aguadas. Este diálogo continuo fortalece la transparencia, facilita el seguimiento y garantiza que todas las acciones estén alineadas con los objetivos del contrato, en beneficio de los niños, niñas y jóvenes participantes.

C. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
Agosto 13 – septiembre 16	$ 4.500.000	Pago	2426	22/10/2025
Septiembre 17- Octubre 09	$ 4.500.000	Pago	2566	01/11/2025
Octubre 10- Noviembre 10	$ 4.500.000	Pendiente	---------	-------

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

E. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

F. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

G. ANEXOS

Acta parcial No 3
Informe de actividades
Factura **FVE10594**
Copia de pago de seguridad social.
Parafiscales de la Fundación BATUTA

H. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2025.

DANIELA FLÓREZ GRISALES
Secretario de Despacho

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Camilo Torres Corrales		18-11-2025
Proyectó:	Daniela Flórez Grisales		18-11-2025
Revisó:	Daniela Flórez Grisales		18-11-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co